



ESPECIAL OPINIÓN

DESCONTINUAR, AJUSTAR, EXCLUIR: EL RIESGO PARA ESTUDIANTES MIGRANTES EN CHILE



Sara Jaiko Mujica - Socióloga
Luz Valayes Chávez - Educadora
Investigadoras Núcleo Milenio para la
Investigación sobre Educación
Antirracista Chilena - MRACE

La semana pasada fue, para muchas personas, un verdadero balde de agua fría. No solo para quienes trabajamos cotidianamente en y con las escuelas, sino también para una ciudadanía que espera que la educación siga siendo una prioridad país. El Oficio Circular N°16, firmado por el Ministro de Hacienda, instaló dos palabras particularmente inquietantes en el debate público: discontinuar y ajustar. Ambas aparecen como orientaciones para la formulación presupuestaria 2027 y el programa financiero hasta 2031.

En el caso del Ministerio de Educación, las cifras no son menores: de 91 programas, se proponen cambios en 57; de ellos, 15 serían discontinuados y 42 ajustados. Entre estos se encuentran políticas emblemáticas e históricas — como el Programa de Alimentación Escolar, vigente desde 1964 — lo que encendió las alertas de inmediato y provocó la siguiente interrogante: ¿se ha evaluado con suficiente profundidad el impacto que estas decisiones podrían tener en las trayectorias educativas de miles de estudiantes que dependen de estos apoyos día a día?

Desde el Núcleo MRACE, cuyo propósito es aportar a la construcción de una educación antirracista situada en el contexto chileno, nos preocupa especialmente el efecto que estas medidas podrían tener en el estudiantado migrante. La evidencia es consistente: la discontinuidad de programas educativos y sociales afecta negativamente las trayectorias educativas, particularmente en grupos que enfrentan mayores barreras estructurales. Entre ellos, los y las estudiantes migrantes, quienes dependen en mayor medida de políticas de apoyo para garantizar su acceso, permanencia y progresión en el sistema escolar.

En Chile, donde la matrícula migrante ha crecido de forma sostenida y se concentra mayoritariamente en la educación pública, la continuidad de estos programas no es un lujo, sino una condición mínima de equidad. Así lo han señalado diversos organismos internacionales, advirtiendo que la interrupción de apoyos estatales puede traducirse en mayor rezago, desvinculación escolar e incluso abandono.

En este escenario, la eventual discontinuidad de programas como el de Alimentación Escolar, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, el programa PACE o las iniciativas de reinserción escolar no puede leerse solo como un ajuste presupuestario. Se trata, más bien, de decisiones que podrían profundizar desigualdades ya existentes, afectando tanto el acceso como la permanencia y la progresión educativa de quienes ya se encuentran en una posición social más vulnerable. Sus efectos, además, no se agotan en el corto plazo: comprometen trayectorias educativas completas y, con ello, oportunidades de vida.

En un país que se reconoce — al menos en el discurso — como diverso, la continuidad de las políticas educativas no es opcional, sino una responsabilidad estructural del Estado. No basta con declarar la inclusión como principio; es indispensable sostener en el tiempo los dispositivos que la hacen posible. En este escenario, el foco no puede desplazarse hacia una lógica de ajuste que termina debilitando lo que se busca proteger, sino que debe mantenerse donde siempre debió estar: en la garantía efectiva del derecho a la educación para todas y todos. Porque cuando se debilitan las condiciones que sostienen las trayectorias educativas, lo que se pone en riesgo no es solo el presente, sino también el futuro compartido.